

La correspondencia al Director o al Administrador según los casos

La Provincia

1924 SEPTIEMBRE 13 SÁBADO San Felipe

DIARIO DE INFORMACION Y DE INTERESES GENERALES

AÑO II

Redacción, Administración e Imprenta: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10.—LUGO. (Teléfono, 20)

Núm. 395

PAGINA DEL DIA

COMENTARIOS A LA LIGERA

En pleno aniversario

Cumplé hoy un año del advenimiento del Directorio militar a la gobernanación del Estado. Y, anticpándose un par de fechas a la del 13 de Septiembre, lanzó a la luz pública un manifiesto en el cual hace una síntesis de su labor. En líneas generales, a grandes rasgos, sin detenerse a puntualizar de tales concretes de su obra, háblanos el Directorio desde las páginas del manifiesto aludido, no sólo de lo realizado hasta aquí sino también de sus esperanzas y de sus propósitos para lo futuro, ya que, según él, «falta mucho que andar por el mismo camino de la purificación. Aun conserva sus nudos el caciquismo, mal avenida con este orden de cosas que tiende a extirparlo. No han acabado la indisciplina y holganza tanto tiempo toleradas. Aun viven y triunfan muchos cínicos, despotas perversos, gente del hampa y mal vivir, habísimos para sortear toda acción de justicia.» Pero es de suponer que si el Directorio aspira a lograr la paz de los espíritus no pierda de vista algún problema que de momento interesa más a país que la persecución de toda esa truhanería que es objeto de sus anatemas sangrientos. Más allá de las fronteras geográficas de España, palpita una vieja cuestión que demanda tanto empeño, tanta abnegación, tanto valor y entereza tanta como la campaña de higienización social, que constituye, por lo visto, la preocupación más angustiosa de los hombres del nuevo régimen. No olvide el Directorio que por mucho que a los amantes del orden y de la justicia interese la «razza» contra el hampa de levita, interesa mucho más, en estos momentos de incertidumbre y de zozobra, que una mano piadosa y enérgica les libre de una vez y para siempre, de algo que es eterna pesadilla y eterna vergüenza.

En la Audiencia

domingo día 21 del corriente, en que contendrán, el equipo de la Sociedad con el «Lemos F. C.» de Monforte. Para seleccionar el equipo de Lugo Sporting se celebrará el próximo domingo un entreno general entre dos onces, uno de probables y otro de posibles para una vez elegidos por el capitán los jugadores que formarán el primer team dedicarse durante toda la semana a entrenar y poder de esta manera hacer buen papel contra el equipo monfortino. A este entreno sólo se permitirá la entrada a los socios siendo para ello preciso la presentación del carnet. **DAYZAC.** El jueves jugaron en el campo de Coya el Real Club Deportivo Español de Barcelona y el Celta de Vigo empatando a un tanto. El goal de los catalanes lo hizo el extremo izquierdo. El Celta marcó el suyo de un penalty.

CONSULTORIO MEDICO quirúrgico y antirrábico

DE LOS **Hermanos Recca**

Consulta especial en enfermedades del Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos, Mujer y Niños. **CONDE PALLARES 3-2.**

De fiestas de San Froilán

La verbena de esta noche Hoy sábado a las diez de la noche y en el campo municipal de feria se celebrará la anunciada verbena organizada por esta comisión. Será amenizada por la banda municipal, bandas populares y gaitas del país. Las sociedades de recreo tendrán lugar preferente, al igual de las verbenas organizadas anteriormente. La entrada será a cincuenta céntimos. **Gente conocida** Sale hoy para Padrón (Coruña) con su familia el abogado del Estado D. Ramón Tojo. Se encuentra entre nosotros, disfrutando de licencia que le ha sido concedida por la Corporación municipal el Secretario del Ayuntamiento de Fonsagrada, D. Alejandro López. Estuvo ayer en Lugo el Notario de Palas de Rey D. José Ouro Arias. Estuvo entre nosotros el médico de Becerreá, D. José María Villamarín Pallín. Saludamos ayer al secretario del Juzgado municipal de Villadodrón, don Manuel Gallo López. Pasó ayer unas horas en Lugo, el notario de Páramo, don Carlos Abraira López con su señora. **Noticias militares** Destinos en Infantería que afectan a esta provincia. El «Diario Oficial» de ayer publica los siguientes: Teniente coronel, don José Man-

tilla e Iruje de la caja de Monforte al regimiento de reserva de Vizcaya. Teniente don Eduardo Osés Pedrosa de Regulares de Larache al regimiento de Zamora. Teniente, don Eduardo Navarro Chacón, disponible en Melilla al regimiento de Zamora. Teniente, don José Serena «Guicacá», disponible en la quinta región al regimiento de Zamora. Teniente, don Evaristo Falcó Corbacho disponible en la octava región al regimiento de Zamora. Teniente, don Antonio Acuña Guerra disponible en la primera región al regimiento de Zamora. Teniente, don José Pérez Navaza del regimiento de Zamora al batallón expedicionario del regimiento de Aragón. Teniente, don Enrique Ramos Cabrera del regimiento de Zamora al batallón expedicionario del regimiento de Andalucía. Alférez de la escala de reserva, don Eurico de la Peña Cela del regimiento de Asia al de Zamora.

Del Magisterio

Nombramiento de maestros en propiedad. De acuerdo con el Estatuto vigente por el cuarto turno provisional, han sido nombrados maestros propietarios de escuelas en esta provincia, los señores siguientes: Don Leonardo Mera, para la de Becerreá. Don Jesús López Rey, para la de Guntín. Don José R. Sanz, para la de Meda (Castroverde). Don José Enríquez, para la de Pantón. Don Jesús Varela, para la de San Pedro (Vivero). Don José Enrique Penedo, para la de Santaballa (Villalba). Don José A. Nava, para la de Souto-Rivas Pequeñas. Don Eduardo Vázquez, para la de Magazos (Vivero). Don Antonio Alonso, para la de Vivero. Don Felipe Caruicir, para la de Puente Landrove (Vivero). Don Jesús Veiga, para la de Baguixos. Y D. Angel de Vega, para la de San Juan de Cobas (Vivero).

De sociedad

En Orense dió a luz con toda felicidad una robusta niña, la distinguida señora de la teniente fiscal de nuestra Audiencia, D. Avelino Espinosa. Tanto la madre como la recién nacida, gozan de excelente salud. Nuestra enhorabuena al venturoso matrimonio.

Los nuevos notarios

La calificación He aquí la puntuación que obtuvieron los notarios aprobados en las recientes oposiciones celebradas en la Audiencia territorial. Don Estanislao de Iglesia Huerta, 133 puntos; D. Luis Cuéllar López, 132 y 50 centésimas; D. Angel Pardo de Vera, 132; D. José Granada Martínez, 131 y 50 centésimas; D. Luciano Teixeira Fernández, 128 y 50 centésimas; D. Salvador Monzó Valiente, 124 y 75 centésimas; D. José Osorio Samaniego, 124; D. Juan Zabaleta Casta, 123 y 25 centésimas; D. Manuel Carnacha Galván, 123; D. Juan Ortolá Abad, 122 y 60 centésimas; D. Juan Vivanco Sánchez, 122 y 50 centésimas; D. Carlos Revilla Bravo, 122 y 25 centésimas; D. Inigo Fernández y Fernández, 122; D. Julio Romero Ferrazón, 121 y 75 centésimas; D. César Antonio Sánchez Paniagua, 121 y 50 centésimas; y D. Luis Fernández y Fernández, 121 y 17 centésimas.

Las notarías vacantes

He aquí la lista de plazas vacantes,

diecisiete de las cuales serán cubiertas por los notarios de la lista anterior: Puentes de García Rodríguez, Boborás, Gomezende, Incio, Puebla del Brollón, Cotovad, Muga, La Vega, Regengo, Puente Bayón, Santa Comba, Puente Ulla, Buiño, Puertomarín, Banda, Trabada, Leiro, Castro Caldelas, Bretoña, Allariz y Bóveda. Las dos últimas han sido agregadas en el transcurso de las oposiciones.

El veraneo de 1924

Movimiento de viajeros Pocos años se ha advertido un movimiento de viajeros tan constante y tan considerable como el de este verano, próximo a terminar. Las estadísticas de la compañía del Norte acusan un aumento de importancia. Como muchas familias adelantan sus viajes de verano, por temor a las aglomeraciones de viajeros que luego hay, con sus naturales molestias, comenzó el movimiento desde mediados de julio. Pero, aunque con menos dificultades que otros años, desde fines de ese mes—dice un diario de la Corte—había que pedir los billetes con anticipación, porque los trenes salían atestados de expedicionarios. Y aún dicen que están caras las subsistencias!

Tenedor de Libros

se ofrece. En esta imprenta informarán.

DE HACIENDA

Disolución de la Junta de técnicos La «Gaceta», publica un Real decreto que, en su parte dispositiva, dice así: «Artículo 1.º Queda disuelta la Junta creada por Real orden de 21 de Agosto de 1922, formada por técnicos, representantes de la Administración central y provincial, para reorganizar, a base de la propuesta correspondiente, los servicios del departamento ministerial de la Hacienda pública. «Art. 2.º Se conceden los honores de jefe superior de Administración, con exención total del pago del impuesto, como recompensa a los servicios prestados en el seno de esa Junta, por estimarse el caso comprendido en el apartado h) del artículo 10 de la ley de Reforma tributaria de 26 de Julio de 1922, a los señores don Alejandro Ruiz de Tejada, jefe de Administración de primera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública; don Marcelino Herrero, jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Abogados del Estado; don Baldomero Gabriel y Galán, jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Abogados del Estado; don Gabriel Grifol Aliaga, jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública; don Manuel de Micoche Borbollita, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública; don Alberto Martínez Pardo, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Abogados del Estado; don Leandro González Reviriego, del Cuerpo de Abogados del Estado, hoy magistrado del Tribunal Supremo de la Hacienda pública; don Manuel de Micoche Borbollita, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública. «Art. 3.º El resto del personal administrativo que constituía parte de la Junta citada será objeto también de alguna recompensa en la forma que estime adecuada el departamento de Hacienda, y en análogas condiciones, en su caso, a lo determinado respecto a exención de derechos en el artículo 2.º del presente Real decreto.»

CULTOS

Adoración Nocturna en la S. I. C. B. Turno: Nuestra Señora de la Inmaculada. Del 13 al 14 a las diez y media en punto.

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS — CASA FUNDADA EN 1776 — LA CORUÑA, VIGO, LUGO, ORENSE, VIVERO, EL FERROL, SARRIA (AGENCIA) Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa REINA NÚM. 4, BAJO HORAS DE CAJA: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5 Cámara acorazada con compartimientos de alquiler

Los vagos pueden servir para algo

El problema de la tierra y la ley de vagos son dos cosas que tiene una relación muy estrecha, muy íntima. El verdadero problema de la tierra, en su acepción más amplia, en su verdadero concepto filosófico, no lo integran esas disquisiciones jurídicas acerca de la propiedad y del régimen de foros y otras controversias análogas. Es, sobre todo y por encima de todo, una cuestión de trabajo, de cultivo, de producción intensa. Y, así considerado, es algo como un aspecto de la ley de vagos, que en España es un tópico y en otros países una realidad fructífera y educadora. Que existen vagos a miles en todas las poblaciones de España es una cosa tan cierta como que hay más en el Rif. Y si preguntáis a uno de esos vagos por qué no trabaja, os contestará que no tiene en qué. Y, efectivamente, es verdad si se tiene en cuenta que ese vago de profesión aspira a un destino del Estado, a una plaza de escribiente en una oficina particular o de dependiente en un comercio. Porque es aspiración de todos los que han despuntado un poquito en la escuela de primeras letras o no han encallecido las manos con el arado en los eidos paternos. Añadíde a ese vago que por falta de brazos tiene España abandonada, inculta, yerma, la mitad del área nacional, y se encogerá de hombros como diciendo: Que trabaje Rita. Pues bien, ese vago y todos los vagos, que empiezan por ser simplemente vagos y acaban siendo verdaderos hampones, no se encogerían de hombros si la sociedad y en nombre de ella la autoridad, la ley, obligasen a trabajar a todo ciudadano apto para el trabajo. ¿Cómo? Creando granjas, colonias, grandes parcelas cultivables, grandes lotes de predios labranstios donde tuviesen aplicación las energías físicas que ahora se malogran. Porque esto es verdad. Para el noventa por ciento de los españoles no hay más que dos caminos: o un destino o la emigración. ¿Y la emigración para qué? Para ir a segar a los cañaberales, para oficiar de bestias de carga en los ingenios, para comer plátano verde y hacer las demás cosas que dice la copla típica del guajiro. Los hombres que se dedican al estudio de las cuestiones sociales, en vez de malgastar el tiempo en especulaciones metafísicas, debieran dedicarse a calcular la enorme riqueza que se pierde con tantos brazos inactivos. Porque cuidado que producirían quinatales de patatas y toneladas de alubias todos los vagos que hay en España! Y hasta es muy posible que entonces, en virtud de una oferta pródiga, tuviésemos resuelto el problema de las subsistencias. **JUAN R. SOMOZA.**

NUESTRAS CONFERENCIAS

(POR TELEFONO)

La labor del Directorio

Madrid, 12-21/45. **Los vocales del Directorio** En representación del marqués de Magaz, estubo hoy en Palacio el general Vallespinosa, que sometió a la firma de S. M. varios decretos. Al general Navarro y Alonso de Cefalá le visitaron en su despacho oficial el presidente y una comisión de la juventud escolar americana, a los que acompañaban el presidente y vocales de la juventud escolar española. Trataron con el general Navarro del Congreso de juventudes escolares Ibero-americanas, que se celebrará en España (probablemente en Sevilla) en octubre del año próximo. **La cuestión del juego** El subsecretario de Gobernación señor Martínez Anido, ha dirigido una circular a los gobernadores civiles y delegados gubernativos de toda España, para que a partir del primero de octubre próximo, prohiban y persigan con toda severidad el juego en casinos, círculos, cafés y sociedades de cualquier clase que sean. Las que se opongan a tal disposición serán clausuradas definitivamente. **El presidente interino** Esta tarde al llegar el contralmirante marqués de Magaz a la Presidencia dijo a los periodistas que no ocurría nada de particular. Respecto a los decretos que el auditor señor Vallespinosa puso esta mañana a la firma de S. M. el Rey, manifestó que se trataba de disposiciones de Guerra y Hacienda que no revestían gran importancia. **La reunión del Directorio** A las siete de la tarde quedaron reunidos bajo la presidencia del contralmirante Magaz los vocales del Directorio militar que se encuentran en Madrid. A las nueve de la noche salió al antedespacho el general Vallespinosa que dijo a los periodistas que el Consejo continuaba aún, pero que

Del Ayuntamiento madrileño

El nuevo alcalde probable Continúa siendo una incógnita lo que sucederá en la elección del nuevo alcalde de Madrid, que se verificará en la reunión que mañana celebrará el pleno del Consejo. A pesar de ello, es impresión dominante en Madrid que triunfará la candidatura del concejal maurista conde de Valltellano. En el caso de que dimitieren, los tenientes de alcalde, se procederá con arreglo al nuevo estatuto municipal, a elegir sus sustitutos, pero si éstos dimitiesen también, entonces serán designados para aquellos cargos los concejales que representen distritos de mayor censo electoral.

Informaciones varias

Del Ayuntamiento madrileño Llegada a Madrid En el sudexpreso de Irún llegó hoy a esta Corte el general de los Jesuitas. Esperábanle en la estación, el obispo de Madrid-Acalá, autoridades y diversas comisiones religiosas. Después de los saludos de rúbrica dirigióse a la residencia en esta Corte de los PP. jesuitas, establecida en la calle de la Flor. **El presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina** Cuando tomará posesión El próximo lunes y con el ceremo-

El general de los Jesuitas Llegada a Madrid En el sudexpreso de Irún llegó hoy a esta Corte el general de los Jesuitas. Esperábanle en la estación, el obispo de Madrid-Acalá, autoridades y diversas comisiones religiosas. Después de los saludos de rúbrica dirigióse a la residencia en esta Corte de los PP. jesuitas, establecida en la calle de la Flor. **El presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina** Cuando tomará posesión El próximo lunes y con el ceremo-

DE RE LITERARIA

En la llanura manchega

En la manchega llanura, interminable y desolada... La noche ha tendido sobre ella sus negras alas de vampiro...

músculos tenían un poder que jamás poseyeron, y desatentado alargó los brazos, atrajo violentamente la cabeza de Asunción...

yo quiero a Andrés, y sólo a Andrés, con toda mi alma!... Llévose él una mano al corazón, «aquel maldito corazón» que le golpeaba el pecho con un bataneo doloroso...

Balneario del Incio (Lugo)

Aguas ferruginosas-Arsenicales. Especiales en la anemia, clorosis, dismenorrea, etc., y en las enfermedades nerviosas, neurastenia, histerismo, etc.

Addiator

La más perfecta Máquina de calcular portátil. Sencilla de manejar. No más errores.

Red Star Line - Compañía de Navegación Belgo-Americana

Para LA HABANA y VERACRUZ, saldrán de La Coruña los magníficos y acreditados vapores correos: Gothland el día 21 de Septiembre, Poland el día 21 de Octubre...

Historia de la provincia de Lugo

POR MANUEL AMOR MEILAN. 3'50 pta\$ tomo

NOTAS UTILES

TELEGRAFOS. Son de servicio permanente en esta provincia las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril), en la ce) y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Villalba, Vivero y Mondoñedo...

TELEFONOS. Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 3'15, cada palabra más 0'50.

Valores declarados: De 9 a 11. Caja postal de ahorros; Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20.

LINEAS DE AUTOMOVILES. A Baralla-Administración. Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15:30 en verano.

Y Lorenzana Puerta de la Estación Salida a las 15; Llegada a las 19. A Puertomarín, = Administración, Puerta de Santiago, Salida a las 15:30.

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales naturales de CARABANA. DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS - - ANTIHERPÉTICAS - -

Advertisement for Carabana mineral waters, highlighting its purgative and antibilious properties.

Advertisement for Compañía Trasatlántica de Barcelona, listing shipping routes to Cuba, Buenos Aires, and the Philippines.

Advertisement for Motores Crossley, featuring a testimonial from 'La Salud' and listing services for engines and fuel.

Advertisement for 'LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL' insurance company, listing various types of insurance and contact information.